
	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 3 de julio de 2014</p>	
--	---	---	--

A las 09:30 del día 3 de julio de 2014 en el aula 6, se abre la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, para tratar los siguientes temas recogidos en el Orden del Día:

- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (15 de Mayo de 2014)
- Informe del responsable de calidad del centro
- Actualización del Manual de Calidad y del Mapa de Procesos del Centro
- Modificación de la Normativa del Trabajo de Fin de Máster
- Ruegos y preguntas

Los asistentes a la reunión son los siguientes miembros:

- Margarita Martínez Trancón, Decana
- Santiago Andrés Díaz, RCC
- Juan Manuel Alonso, Coordinador de la CCG
- Araceli Rabasco Mangas, Coordinadora del MUGGE
- Mar Rodríguez Jovita, Coordinadora del MCTC
- Mario Santillana Barragán, Administrador de Centro
- María Luz Padilla Guzmán, Representante del PAS

Excusa su no asistencia Juan José Córdoba Ramos.

Se inicia la sesión con la solicitud de aprobación, en su caso, del acta de la sesión del 9 de abril de 2014. El acta se aprueba por asentimiento.

El RCC informa de los avances en el proceso de elaboración del autoinforme para la acreditación del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne.

Tiene lugar una sesión de trabajo orientada a la actualización del Manual de Calidad y del Mapa de Procesos del Centro. Se revisa el borrador del Manual que presenta el RCC y se proponen y aceptan varias modificaciones. Se discuten aspectos relacionados con el mapa de procesos, comentándose las principales modificaciones realizadas en los mismos y se evalúa el borrador del proceso de reclamaciones de exámenes, en el que se detectan varias carencias. Se proponen mejoras para este borrador.

Se aprueba modificar parcialmente el texto de la Normativa de Trabajo de Fin de Grado para mejorar su operatividad. En el punto 5 la frase "El acto de lectura y defensa será público y se realizará ante un Tribunal formado por tres profesores doctores con docencia en el Máster que no sean directores de alguno de los trabajos que se evalúan" se sustituye por "El acto de lectura y defensa será público y se realizará ante un Tribunal formado por tres profesores doctores pertenecientes a áreas con docencia en la titulación".

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30.

Fdo. Santiago Andrés Díaz, RCC